

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Resultando que en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 36, de 20 de febrero de 2018 se publicaron íntegramente las bases para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

Resultando que procediendo con la tramitación legalmente establecida en cuanto a publicidad de la convocatoria y una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Sra. Alcaldesa dictó las resoluciones oportunas por las que se establecían la lista de aspirantes admitidos y excluidos, fecha de convocatoria y nombramiento de los integrantes del Tribunal calificador.

Resultando que tras la celebración de los ejercicios establecidos en las bases que rigen esta convocatoria, el Tribunal calificador ha propuesto al órgano competente de la Corporación, el nombramiento de don José Manuel Medina Almodóvar, con DNI 70.646.321-G, por ser el candidato que ha superado con mayor puntuación el proceso selectivo.

Resultando que el candidato ha presentado en este Ayuntamiento la documentación exigida en la convocatoria para la acreditación de los requisitos exigidos. Considerando todas las circunstancias anteriormente establecidas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público y, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha la Alcaldesa-Presidenta dispone:

Primero.- Nombrar funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Categoría Auxiliar Administrativo, del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, a don José Manuel Medina Almodóvar, con DNI 70.646.321-G, con las retribuciones, trienios y demás complementos salariales que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo.- Publicar el nombramiento efectuado por la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución al interesado, departamento de personal, Secretaría y a los servicios económicos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Argamasilla de Calatrava, a 9 de octubre de 2018.- La Alcaldesa, Jacinta Monroy Torrico.

Anuncio número 3046

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>